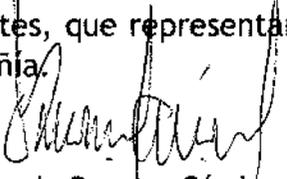


**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA COMERCSUR S.A., DEL 23 DE MARZO DE 2.018.**

En la ciudad de Loja, a los veinte y tres días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las 17H10, en el local de la Compañía ubicado en las calles Turunuma entre Granada y Barcelona de esta Ciudad, bajo la Presidencia del Ing. Amado Ramiro Córdova López, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía COMERCSUR S.A.: a) Compañía CAMAL FRIGORÍFICO LOJA S.A. CAFRILOSA, representada por su Gerente General el Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, con DOSCIENTAS MIL ACCIONES nominativas y ordinarias, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el noventa y seis punto dieciséis por ciento (96,16%) de participación accionaria; b) Lic. Zoila Rosa Sánchez, por sus propios derechos, con TRES MIL ACCIONES nominativas y ordinarias, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el uno punto cuarenta y cuatro por ciento (1.44%) de participación accionaria; y, c) Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, por sus propios derechos, con CINCO MIL ACCIONES nominativas y ordinarias, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el dos punto cuarenta por ciento (2.40%) de participación accionaria; asiste además la Lic. María Antonieta Lapo Saraguro, COMISARIO de COMERCSUR S.A., y actúa como Secretario el Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo. De un total de DOSCIENTOS OCHO MIL, 00/100 dólares que es el capital suscrito y pagado en acciones de la Compañía, concurre un total de DOSCIENTOS OCHO MIL DOLARES, 00/100 en acciones, que representa el 100,00% del capital suscrito y pagado, existiendo el quórum legal para la realización de la presente Junta General de Accionistas, con carácter de Universal, con el objeto de tratar y resolver, lo siguientes puntos del Orden del Día: 1. Conocer y resolver sobre el Informe de los Administradores, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, con relación al año 2017. 3. Conocer los Estados Financieros, con corte al 31 de diciembre de 2017 y adoptar la resolución correspondiente. 4. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. El señor Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta General de Accionistas, los puntos del Orden del Día acordados: 1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-** EL Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, Gerente General de la Compañía procede a dar lectura al informe de Gerencia General, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad del capital suscrito y pagado presente. 2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CON RELACIÓN AL AÑO 2017.-** A continuación, la Lic. María Antonieta Lapo Saraguro procede a dar lectura al informe de Comisario de la Empresa, el mismo que de manera unánime es aprobado por el capital suscrito y pagado presente. El Presidente indica se de lectura al siguiente punto del Orden del Día. 3. **CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y ADOPTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.-** Acto seguido, se da lectura y se analiza en su



totalidad los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017. Luego de conocer el informe presentado por la Lic. María Antonieta Lapo, Comisario de la Compañía, se resuelve aprobarlos por unanimidad del capital suscrito y pagado presente. Se deja constancia que el Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, en su calidad de Administrador de la Compañía, no vota en la aprobación de los Estados Financieros, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías. Igualmente, se deja constancia que para la aprobación de este punto del orden del día, se procede de conformidad con el Art. 17 del Reglamento sobre Juntas General de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, publicado en el R.O. # 371 de fecha 10 de noviembre de 2014. **4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** Por intermedio del Ing. Juan Carlos Valdivieso, GERENTE GENERAL de COMERCSUR S.A., la Junta General Universal de Accionistas, conoce la propuesta de los Administradores referente al destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017. La propuesta sintetizada es la siguiente: que de la utilidad contable que asciende a la suma de NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES, 50/100 (\$9.874,50), se destine para Reserva Legal el valor de UN MIL DOLARES, 00/100 (\$1.000,00), para Reserva Facultativa el valor de SETENTA Y CUATRO DOLARES, 50/100 (\$74,50); y el saldo, esto es la suma de OCHO MIL OCHOCIENTOS DOLARES, 00/100 (\$8.800,00), se destine a la cuenta Patrimonial de Aportes para Futura Capitalización. La Junta Universal de Accionistas de la Compañía resuelve por unanimidad, acoger en su totalidad la propuesta planteada por los Administradores y no distribuir dividendos en efectivo, sino destinar la suma de OCHO MIL OCHOCIENTOS DOLARES, 00/100 (\$8.800,00) a la cuenta contable Aportes para Futura Capitalización. Siendo las 17H50 y luego de haber agotado la totalidad del temario a tratarse en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía COMERCSUR S.A., celebrada con el carácter de Universal, el Sr. Presidente solicita un receso con la finalidad de que se proceda por parte de Secretaría a la redacción del acta respectiva. Concluido el receso y siendo las 18H15 se reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura al acta correspondiente, la misma que se aprueba unánimemente por la totalidad del capital suscrito y pagado presente; y el señor Presidente declara clausurada la presente Junta General de Accionistas de la Compañía COMERCSUR S.A., celebrada con el carácter de Universal. Para constancia suscriben el acta todos los accionistas asistentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía.



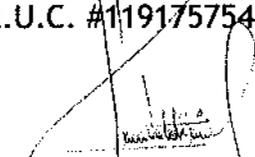
Ing. Amado Ramiro Córdova López

**PRESIDENTE DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMERCSUR S.A.**

C.C. 1100604030



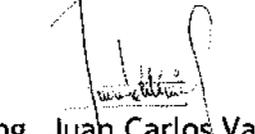
Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo  
**GERENTE GENERAL DE COMERCSUR S.A. Y SECRETARIO DE LA JUNTA UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS**  
R.U.C. #1191757544001



Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo  
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA ACCIONISTA COMPAÑÍA CAMAL FRIGORIFICO LOJA  
S.A. CAFRILOSA**  
RUC: 1190000709001



Lic. Zoila Rosa Sánchez  
**ACCIONISTA**  
C.C. 1102806245



Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo  
**ACCIONISTA**  
C.C. 1100865896